

Expediente: **796/25**

Carátula: **MICHELI CARLOS ALBERTO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - MICHELI, CARLOS ALBERTO-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - FIBERCOM S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 796/25



H105026009179

JUICIO: MICHELI CARLOS ALBERTO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°796/25-

JUZGADO DEL TRABAJO VII NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación del letrado Sergio Drocchi del 12/12/2025:

FIJO audiencia para el testigo Julio Alberto Mardones, a fin que comparezcan a prestar declaración el día **04 de marzo de 2026 a horas 12:00**

La audiencia tendrá lugar en la **SALA DE AUDIENCIAS N°1, de la Planta Baja del Palacio de Justicia, de esta ciudad**. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada.

A los fines de la notificación, proceda esta Oficina a **LIBRAR OFICIO** a la policia, en el cual deberá constar la transcripción del presente proveído en su parte pertinente.

En mérito a lo dispuesto por los Arts. 84 y 96 del CPL , autorizo a los Sres. funcionarios de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a celebrar y dirigir la audiencia fijada en este cuaderno de prueba.

Hago saber a los letrados intervinientes que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 97del CPL, la **tacha** a los testigos y la prueba de la que intenten valerse se formularán y sustanciarán en el acto de la audiencia.

OFICIESE al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la N° 11 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de que NOTIFIQUE a las partes, lo dispuesto en la presente providencia, a efectos del debido control de la prueba. Asimismo, se peticiona al estimado colega oficiado, que una vez notificados, se sirva remitir, por intermedio de quien corresponda, las notificaciones practicadas con debida antelación a la fecha de la audiencia establecida.

Notifiquese a FIBERCOM SRL, en su domicilio real. Adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente. FGC796/25

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.